

Cuentas Anuales Abreviadas
al 31 de diciembre de 2015
de la Entidad

**SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.**

(Junto con el Informe de los Auditores)

**SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.**

I N D I C E

=====

Informe de los Auditores

Cuentas Anuales Abreviadas

Balance de situación abreviado.

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado.

Memoria abreviada.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Accionistas de Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.**, que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de de **Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L.
C/ Pelayo, 4 - 2ª Planta (Edificio La Jirafa)
33003 Oviedo - Asturias (Spain)

T +34 98 522 75 15

F +34 98 522 00 81

www.moorestephens-fidelitas.com

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de de **Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de **Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.** correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre 2014 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales abreviadas el 14 de mayo de 2015.

MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES, S.L.

29 de abril de 2016



Fdo. Joaquín Fanjul García
Socio



Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

CUENTAS ANUALES

2015

Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 982, folio 129, hoja AS-113 (C.I.F.: A-33238999)



Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

ACTIVO	Nota	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I – Inmovilizado Intangible	6	0,00	0,00
- Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
II- Inmovilizado material	5	655,18	720,46
- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		655,18	720,26
III- Inversiones Inmobiliarias	7	72.982,00	76.985,20
- Terrenos y construcciones		72.982,00	76.985,20
V- Inversiones financieras a largo plazo		928,60	928,60
- Otros activos financieros		928,60	928,60
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		74.565,78	78.634,06
B) ACTIVO CORRIENTE			
III-Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		442.097,07	5.900,75
- Clientes por ventas y prestación de servicios	8	439.500,00	0,00
- Personal		1.820,20	4.620,20
- Activos por impuesto corriente		738,25	0,00
- Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	38,62	1.280,55
V- Inversiones financieras a corto plazo		344,24	344,24
- Otros activos financieros	4 E	344,24	344,24
VI- Periodificaciones a corto plazo		-1.583,54	-4.368,40
VII- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		947.162,29	1.382.909,20
- Tesorería		947.162,29	1.382.909,20
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.388.020,06	1.384.785,79
TOTAL ACTIVO		1.462.585,84	1.463.419,85

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2015.



Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) FONDOS PROPIOS	9	1.433.175,12	1.433.108,94
I - Capital		300.506,05	300.506,05
- Capital escriturado		300.506,05	300.506,05
III - Reservas		1.132.602,89	1.132.389,59
- Legal		60.101,21	60.101,21
- Reservas voluntarias		1.072.501,68	1.072.288,38
VII - Resultado del ejercicio	3	66,18	213,30
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.433.175,12	1.433.108,94
C) PASIVO CORRIENTE			
III - Deudas a corto plazo		601,01	601,01
- Otros pasivos financieros		601,01	601,01
V - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		28.809,71	34.078,30
- Acreedores varios		0,00	1.471,22
- Personal (remuneraciones pendientes de pago)		3.613,88	3.668,53
- Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	25.195,83	24.570,15
TOTAL PASIVO CORRIENTE		29.410,72	34.679,31
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.462.585,84	1.463.419,85

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2015.



Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31.12.2015 Y 31.12.2014**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2015	2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	439.500,00	406.500,00
b) Prestaciones de servicios		439.500,00	406.500,00
6. Gastos de personal		-422.386,17	-402.272,58
a) Sueldos, salarios y asimilados		-329.801,36	-311.071,80
b) Cargas sociales	11	-92.584,81	-91.200,78
7. Otros gastos de explotación		-14.650,05	-26.858,71
a) Servicios exteriores	11	-13.941,98	-26.183,26
b) Tributos		-708,07	-675,45
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-4.068,28	19.328,83
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		1.471,22	
b) Resultados por enajenaciones y otras		1.471,22	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-133,28	-3.302,46
12. Ingresos financieros	9	199,46	3.515,76
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		199,46	3.515,76
b.2) De terceros		199,46	3.515,76
13. Gastos financieros			
b) Por deudas con terceros			
A.2) RESULTADO FINANCIERO		199,46	3.515,76
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		66,18	213,30
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		66,18	213,30
A.5) RESULTADO DEL PERIODO		66,18	213,30

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2015



Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31.12.2015 Y 31.12.2014**

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	2015	2014
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		66,18	213,30
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		66,18	213,30

B) ESTADOS ABREVIADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS ABREVIADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31.12.2015 Y 31.12.2014					
	Capital suscrito	Reserva legal	Otras reservas	Resultado ejercicio	TOTAL
Saldo 01.01.14	300.506,05	60.101,21	5.885.757,00	9,39	6.246.373,65
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-		213,30	213,30
Operaciones con socios Distribución de dividendo	-	-	(4.813.478,01)		(4.813.478,01)
Otras variaciones de patrimonio Distribución resultado 2013	-	-	9,39	(9,39)	-
Saldo 31.12.14	300.506,05	60.101,21	1.072.288,38	213,30	1.433.108,94
Saldo 01.01.15	300.506,05	60.101,21	1.072.288,38	213,30	1.433.108,94
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	66,18	66,18
Operaciones con socios Distribución de dividendo	-	-			
Otras variaciones de patrimonio Distribución resultado 2014			213,30	(213,30)	-
Saldo 31.12.15	300.506,05	60.101,21	1.072.501,68	66,18	1.433.175,12

La Memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2015.





Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE A SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. EJERCICIO SOCIAL DE 2015.

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.-

La Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A. (en adelante SRR o la Sociedad) se constituyó el día 28 de febrero de 1990. Su domicilio social se encuentra en Oviedo, calle Hermanos Menéndez Pidal, números 7-9, y fue creada al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de Diciembre, de Estatuto de Autonomía para Asturias, mediante Disposición Adicional de la Ley 7/1989, de 28 de Diciembre, de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 1990, y en virtud de acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de enero de 1990, configurándose como Sociedad instrumental para la ejecución material de tareas recaudatorias.

En 2015 la plantilla de la SRR se mantiene constante ascendiendo a un total de 9 trabajadores de distinta categoría profesional.

Como consecuencia de la consolidación de la actividad del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, en los últimos años se han reducido significativamente los trabajos de colaboración y apoyo material que la Sociedad presta al citado Ente, consistiendo actualmente los servicios, fundamentalmente, en tareas accesorias en las distintas áreas de actividad del Ente Público. De hecho, a la fecha de aprobación de la presente Memoria se ha culminado un proceso de modificación del objeto social de la mercantil coherente con sus tareas actuales. De acuerdo con sus estatutos, el nuevo objeto social de la Sociedad aprobado el 22 de diciembre de 2014 consistirá en la realización de trabajos y servicios accesorios y de apoyo en el ámbito tributario y en concreto:

-La presentación del servicio de cita previa en relación con aquellos tributos cuya gestión corresponde por la Ley o por Convenio al Ente Público de Servicios Tributarios. Dicho servicio consistirá en asistir y ayudar a los contribuyentes que así lo soliciten en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

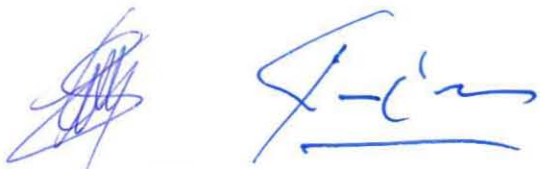
-El mantenimiento y depuración de las bases de datos tributarias. Dicha tarea podrá incluir la grabación de datos.

-Tareas de apoyo en relación con la práctica de notificaciones y avisos. Dentro de esta función estarán comprendidos tanto el tratamiento de ficheros como la realización de tareas materiales relacionadas con la notificación (impresión, ensobrado de documentos, etc).

-La realización de tareas materiales en relación con el intercambio de documentos y expedientes entre oficinas del Ente Público de Servicios Tributarios, así como de la documentación que deba remitirse a otros organismos.

-El procesado y la gestión de ficheros en relación con cargos y aplicaciones externas.

Tras la modificación del objeto social, se estima que la Sociedad continuará prestando estos servicios accesorios en 2016 y los ejercicios futuros, siempre en función de las directrices y necesidades que se establezcan desde el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.



6



Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.-

A) Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas de 2015 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2015.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015, que han sido formuladas por los administradores el 29 de marzo de 2016, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que las mismas serán aprobadas sin ninguna modificación.

B) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 21 de abril de 2015.

Los estados financieros del ejercicio 2014 adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

C) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

D) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

Dada la actividad que desarrolla la Sociedad y la estructura de su balance, en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no ha sido necesaria la realización de estimaciones que lleven asociado un riesgo importante que pudiera suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

E) Principios contables.

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado teniendo en consideración los requisitos, principios y criterios contables y normas de registro y valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. En la contabilización de las operaciones se ha atendido a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

F) Cuentas anuales abreviadas

La Sociedad cumple con las condiciones establecidas en el artículo 257 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que los Administradores presentan estas cuentas anuales en forma abreviada.



Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución del resultado del ejercicio 2015 de acuerdo con el esquema que a continuación se muestra:

BASE DE REPARTO:	EUROS
Beneficio de 2015	66,18
DISTRIBUCION A:	
Reservas voluntarias	66,18

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014, efectuada durante 2015, se presenta en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución ni directa ni indirectamente.

En último lugar indicar, que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 21 de abril de 2014 acordó el reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 4.813.478,01 euros.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

A) Inmovilizado Intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible incluyen exclusivamente el logotipo de la Sociedad, se valoran a su precio de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada, calculada aplicando el método lineal sobre una vida útil estimada de 4 años.

B) Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien, y se presentan netos de su amortización acumulada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil de los bienes y los gastos de mantenimiento, se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien se capitalizan como mayor valor del mismo.

 8



Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.

La dotación anual de la amortización del inmovilizado material se calcula siguiendo el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, según el siguiente detalle:

DENOMINACION	PORCENTAJE DE AMORTIZACION ANUAL
Instalaciones técnicas	6 - 10%

C) Inversiones inmobiliarias.

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo criterios establecidos para el inmovilizado material.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a inmovilizado material cuando comienza a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a existencias cuando inicia una obra encaminada a producir una transformación sustancial del inmueble con la intención de venderlo.

La Sociedad reclasifica un inmovilizado material a inversión inmobiliaria cuando deja de utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos y se destina a obtener rentas o plusvalías o ambas.

La Sociedad reclasifica una existencia a inversión inmobiliaria cuando el inmueble es objeto de arrendamiento operativo.

La dotación anual de la amortización de las inversiones inmobiliarias se calcula siguiendo el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, según el siguiente detalle:

DENOMINACION	PORCENTAJE DE AMORTIZACION ANUAL
Construcciones	3%

D) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Del análisis realizado por la Sociedad, se concluye que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen activos no financieros sujetos a amortización o depreciación cuyo valor se encuentre deteriorado.

E) Instrumentos Financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.



Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de los gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos, y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

1. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2. Intereses.

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

3. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

▪ Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

4. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, que en el caso de la Sociedad incluyen únicamente acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

  10



Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo, o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

5. Efectivo y otros activos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

E) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

F) Impuesto sobre beneficios e IVA.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos. Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los servicios prestados por la Sociedad al EPSTPA, único cliente de ésta, no están sujetos a IVA. Por lo tanto, el IVA soportado por la SRR no es deducible.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios y se registra en las distintas cuentas de gasto según su naturaleza.



Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias S.A.

G) Ingresos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, que consiste en el precio acordado.

El principal ingreso de la Sociedad tiene su origen en la prestación de servicios al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias (véase nota 1). Estos ingresos se devengan cada año natural en función del importe que se apruebe para cada ejercicio.

H) Medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta Memoria de cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

El desglose del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los movimientos habidos durante dichos ejercicios han sido los siguientes:

CONCEPTOS	INSTALACIONES TECNICAS	TOTAL
COSTE:		
Saldo al 1.1.2015	4.218,33	4.218,33
Altas		0,00
Bajas	3.320,03	3.320,03
Saldo Al 31.12.2015	898,30	898,30
AMORTIZACION ACUMULADA:		
Saldo al 1.1.2015	3.498,07	3.498,07
Dotaciones	65,08	65,08
Bajas	3.320,03	3.320,03
Saldo Al 31.12.2015	243,12	243,12
Valor Neto	655,18	655,18

Al 31 de diciembre de 2015 no hay bienes totalmente amortizados en este epígrafe.



Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

CONCEPTOS	INSTALACIONES TECNICAS	TOTAL
COSTE:		
Saldo al 1.1.2014	4.218,33	4.218,33
Altas		0,00
Bajas		0,00
Saldo Al 31.12.2014	4.218,33	4.218,33
AMORTIZACION ACUMULADA: Saldo al 1.1.2014	3.328,80	3.328,80
Dotaciones	169,27	169,27
Bajas		0,00
Saldo Al 31.12.2014	3.498,07	3.498,07
Valor Neto	720,26	720,26

Al 31 de diciembre de 2014 los importes de los bienes totalmente amortizados en este epígrafe ascendían a 3.318,03 euros.

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los movimientos habidos en el mismo durante dichos ejercicios se muestran en el siguiente cuadro:

INMOVILIZACIONES INMATERIALES	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	TOTAL
COSTE AL 1.1.2015	901,52	901,52
Bajas	901,52	901,52
COSTE AL 31.12.2015	0,00	0,00
AMORTIZACION ACUMULADA AL 1.1.2015	901,52	901,52
Dotaciones		0,00
Bajas	901,52	901,52
AMORTIZACION ACUMULADA AL 31.12.2015	0,00	0,00
VALOR NETO AL 31.12.2015	0,00	0,00
COSTE AL 1.1.2014	901,52	901,52
Bajas		0,00
COSTE AL 31.12.2014	901,52	901,52
AMORTIZACION ACUMULADA AL 1.1.2014	901,52	901,52
Dotaciones		0,00
Bajas		0,00
AMORTIZACION ACUMULADA AL 31.12.2014	901,52	901,52
VALOR NETO AL 31.12.2014	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015 todos los bienes de este epígrafe están totalmente amortizados.



Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

CONCEPTOS	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	TOTAL
COSTE:			
Saldo al 1.1.2015	35.708,84	132.110,42	167.819,26
Altas			0,00
Bajas			0,00
Saldo Al 31.12.2015	35.708,84	132.110,42	167.819,26
AMORTIZACION			
ACUMULADA: Saldo al 1.1.2015		90.834,06	90.834,06
Dotaciones		4.003,20	4.003,20
Bajas		0,00	0,00
Saldo Al 31.12.2015		94.837,26	94.837,26
Valor Neto	35.708,84	37.273,16	72.982,00

CONCEPTOS	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	TOTAL
COSTE:			
Saldo al 1.1.2014	35.708,84	132.110,42	167.819,26
Altas			0,00
Bajas			0,00
Saldo Al 31.12.2014	35.708,84	132.110,42	167.819,26
AMORTIZACION			
ACUMULADA: Saldo al 1.1.2014		110.332,16	110.332,16
Dotaciones		-19.498,10	-19.498,10
Bajas			0,00
Saldo Al 31.12.2014		90.834,06	90.834,06
Valor Neto	35.708,84	41.276,36	76.985,20

Los elementos individualmente significativos están compuestos por las oficinas ubicadas en Mieres que significan la práctica totalidad de las construcciones de la Sociedad.

Con fecha 15 de septiembre de 2014 se firma cesión de uso a favor del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias sobre las Construcciones ubicadas en Mieres. La autorización para el uso del inmueble tiene carácter indefinido, salvo que cualquiera de las dos partes comunique a la otra, con una antelación mínima de 6 meses, su intención de revocarla.

14



Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

8.-POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS.

A) Riesgo de mercado.

Considerando la actividad de la Sociedad y su estructura de balance, ésta no está sometida de forma directa ni significativa a riesgos de mercado, que comprenden el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

B) Riesgo de crédito.

La práctica totalidad de los saldos a cobrar por la Sociedad lo son con el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, por lo que su exposición al riesgo de crédito es poco significativa.

C) Riesgo de liquidez.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y en el análisis de las necesidades de tesorería a corto y medio plazo. Considerando el volumen y naturaleza de la tesorería y las inversiones financieras de la Sociedad, ésta cuenta con liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

La práctica totalidad de los activos financieros de la Sociedad son de la categoría Préstamos y partidas a cobrar, que se valoran a coste amortizado, siendo su valor contable coincidente con su valor razonable.

Los ingresos financieros obtenidos en los ejercicios 2015 y 2014, fundamentalmente por intereses de saldos en cuentas corrientes y depósitos a la vista, ascendieron a 199,46 euros y 3.515,76 euros, respectivamente, y se recogen en el epígrafe "Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe correspondiente a los servicios prestados en 2015 se cobrará en su totalidad en enero de 2016.





Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

10.- FONDOS PROPIOS.

La composición y el movimiento del Patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

A) Capital Suscrito

El capital social está compuesto por 1.000 acciones nominativas, de 300,50605 euros de valor nominal cada una. Las acciones, que no están admitidas a cotización, son de dos clases:

- SERIE A: Comprensiva de los números 1 al 510, ambos inclusive, representativas de 153.258,09 Euros del capital social que no podrán ser transmitidas.

- SERIE B: Comprensiva de los números 1 al 490, ambos inclusive, representativas de 147.247,96 Euros del capital social, que solo serán transmisibles entre el Principado de Asturias y los Ayuntamientos asturianos que hayan encomendado la gestión recaudatoria de algún ingreso de derecho público al Principado de Asturias.

En todo momento, incluso cuando se produjeran aumentos o reducciones del capital social, el número de acciones de la Serie A será siempre superior a las acciones de la Serie B, de modo que la participación en el capital social del Principado de Asturias, será siempre, al menos, el cincuenta y uno por ciento.

Ningún Ayuntamiento podrá adquirir más del 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la titularidad del capital social presenta el siguiente estado:

**ACCIONISTAS DE SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACION DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.**

PRINCIPADO DE ASTURIAS	Nº DE ACCIONES	SERIE A	SERIE B	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACION % EN CAPITAL
	510	1 AL 510	-----	153.258,09	83,1
	321	-----	170 AL 490	96.462,44	

AYUNTAMIENTO	Nº DE ACCIONES	SERIE A	SERIE B	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACION % EN CAPITAL
PROAZA	1	-	Nº 1	300,51	0,1
LENA	1	-	Nº 2	300,51	0,1
QUIROS	2	-	Nº 3 Y 4	601,01	0,2
ILLANO	2	-	Nº 5 Y 6	601,01	0,2
ILLAS	3	-	7 AL 9	901,52	0,3
RIOSA	40	-	10 AL 49	12.020,24	4
GIJÓN	100	-	50 AL 149	30.050,60	10
TEVERGA	20	-	150 AL 169	6.010,12	2



Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.

B) Reservas

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene dotada estas reservas con el mínimo que establece la Ley de Sociedades de capital.

El importe de las reservas no distribuibles asciende a 60.101,21 euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 correspondiente a reservas legales. Las reservas voluntarias de la Sociedad son de libre disposición.

Los movimientos que han tenido lugar en las reservas durante 2015, han sido el traspaso del resultado del ejercicio 2014 a Otras Reservas. Durante 2014 los movimientos han sido la distribución de un dividendo con cargo a otras reservas de libre disposición por importe de 4.813.478,01 euros aprobado en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2014, así como el traspaso del resultado del ejercicio 2013 a Otras reservas.

11.- SITUACIÓN FISCAL.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas, todos ellos clasificados como corrientes:

CONCEPTO	2015	2014
Hacienda Pública Deudora:		
- Impuesto sobre Sociedades	38,62	1.280,55
TOTAL	38,62	1.280,55
Hacienda Pública Acreedora:		
- Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	15.775,62	15.271,15
- Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de Profesionales, Empresarios y Consejeros.	111,52	140,35
- Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por Arrendamientos		
	15.887,14	15.411,50
Organismos de la Seguridad Social	9.308,69	9.158,65
TOTAL	25.195,83	24.570,15

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde el 1 de enero de 2012, a excepción del Impuesto sobre Sociedades abierto a inspección desde 2011.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2015 y la base imponible correspondiente a dicho ejercicio se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de cuentas anuales abreviadas.



Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.

Considerando las bases imponible negativas generadas en ejercicios anteriores por la Sociedad, ésta no tiene en 2015 y 2014 gasto por Impuesto sobre Sociedades. Las retenciones y pagos a cuenta en relación con dicho impuesto durante 2015 ascendieron a 38,62 euros (738,25 euros en 2014), por lo que la Sociedad ha registrado un saldo a cobrar con la Hacienda Pública por dicho importe.

De acuerdo a las declaraciones presentadas y a la estimación para 2015, al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad dispone de bases imponible negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros por los importes detallados a continuación:

ORIGEN	COMPENSABLES HASTA	IMPORTE DE LA BASE
2004	2022	315.970,64
2006	2024	251.501,76

Conforme a la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los periodos impositivos que concluyan en los dieciocho años inmediatos y sucesivos, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Los Administradores consideran que en el futuro no se generarán bases imponible negativas suficientes para compensar las bases negativas compensables, por lo que éstas no se han activado.

Como se indica en la nota 4 G los servicios que presta la Sociedad al EPSTPA no devengan IVA y que consecuentemente, el IVA soportado tiene la condición de no deducible.

12.- INGRESOS Y GASTOS.

La totalidad de los ingresos registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" corresponde a la contraprestación recibida por los servicios prestados al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias (véase nota 1).

El detalle de la partida "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
Seguridad social empresa	92.584,81	91.200,78
TOTAL	92.584,81	91.200,78



Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.

El detalle del epígrafe "Servicios exteriores" correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
Trabajos realizados por otras empresas	---	---
Arrendamientos y cánones (nota 7)	---	---
Reparaciones y mantenimientos	---	---
Servicios de profesionales independientes	7.474,76	8.619,49
Publicidad y propaganda	3.410,99	3.898,50
Suministros	855,54	6.402,89
Comunicaciones	---	---
Costas	530,59	3.066,08
Primas de seguros	1.191,58	3.701,07
Servicio de prevención	463,16	462,20
Otros servicios	15,36	33,03
TOTAL.....	13.941,98	26.183,26

13.- PARTES VINCULADAS.

A) Saldos y transacciones con el EPSTPA y con el Principado de Asturias

• Ingresos y Saldos deudores:

Como se indica en la nota 11, la Sociedad ha facturado en 2015 al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, organismo adscrito a la Consejería de Hacienda y Sector Público del Principado de Asturias, 439.500 euros por los servicios prestados.

B) Información relativa al Consejo de Administración y personal de Alta Dirección de la Sociedad.

El importe de las dietas devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios de 2015 y 2014 ha ascendido a 428,20 euros en cada ejercicio. Durante dichos ejercicios los Administradores no han percibido ningún otro tipo de remuneraciones.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen anticipos o créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.





Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.

La Sociedad considera que no existe personal de Alta Dirección que no sean asimismo Administradores de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantienen cargos en el EPSTPA. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los Administradores de la Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A. y las personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Consejo de Administración lo forman cinco miembros, de los que dos son mujeres, dos son hombres y está pendiente de designación de un nuevo representante como consecuencia de la caducidad del nombramiento del miembro designado por el Ayuntamiento de Gijón.

14.- OTRA INFORMACIÓN.

A) Remuneración de los auditores

MOORE STEPHENS FIDELITAS, S.L. empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad ha devengado durante el ejercicio 2015 únicamente honorarios relativos a la auditoría de dicho ejercicio por importe de 2.238,50 euros (IVA incluido) más tasas, con independencia del momento de su facturación. Las entidades vinculadas a Moore Stephens Fidelitas Auditores S.L., de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 14/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, no han facturado importe alguno a la Sociedad durante 2015. Los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio 2014 realizada por otros auditores ascendieron a 5.324 euros (IVA incluido).

B) Información sobre el personal de la Sociedad

La distribución del número medio de empleados durante los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

CATEGORÍAS	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	
	2015	2014
- Profesionales, técnicos y similares	5	5
- Personal de servicios administrativos y similares	3	3
- Resto personal asalariado	1	1
TOTAL.....	9	9



Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

La distribución por sexos, del personal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

CATEGORÍA	2015			2014		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
- Profesionales, técnicos y similares	1	4	5	1	4	5
- Personal de servicios administrativos y similares	0	3	3	0	3	3
- Resto personal asalariado	0	1	1	0	1	1
- TOTAL	1	8	9	1	8	9

C) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

(Primer ejercicio de aplicación de la Resolución de 29 de enero de 2016, no se presenta información comparativa con el ejercicio anterior)

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18

ANEXO I**SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.****CONCILIACIÓN IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS CON LA BASE IMPONIBLE**

	2015 (Euros)					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			66,18			-
Impuesto sobre sociedades			-			-
Resultado antes de impuestos			66,18			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(66,18)	(66,18)			-
			-			-

	2013 (Euros)					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			213,30			-
Impuesto sobre sociedades			-			-
Resultado antes de impuestos			213,30			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(213,30)	(213,30)			-
			-			-

Este anexo forma parte integrante de la nota 10 de la memoria de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015, junto con la cual debe ser leído.






Sociedad Regional de Recaudación
del Principado de Asturias, S.A.

Ramón Jesús García-Vela Canga, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.,

CERTIFICA:

Que las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A., correspondientes al ejercicio 2015 contenidos en las páginas anteriores por mi firmadas, junto con la Presidenta, corresponden a las formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del día 29 de marzo de 2016, cuyos componentes firman a continuación en prueba de conformidad.

María del Mar García Salgado
Presidenta

Ramón J. García-Vela Canga
Secretario

Fernando García Zorrilla

Maria Teresa Calleja Rodríguez

NOTA: Se hace constar que en el día en el que las cuentas fueron formuladas existía una vacante en el consejo de Administración. Vacante producida, tal como consta debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Asturias, por el cese, como miembro del Consejo de Administración, del Ilmo. Ayuntamiento de Gijón, y que a dicha fecha no estaba cubierta.